



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 DIC. 2002

RES. H. N° 1659 - 02

EXPT.E.N° 4.461/02. -

VISTO:

El pedido formulado por la Mag. Zulma Estela Sacca, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de *Semántica y Pragmática*, a cargo de la Prof. Juana Rodas; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

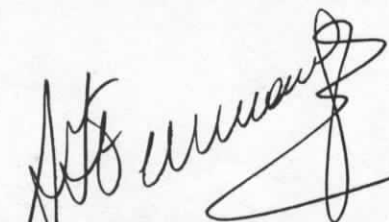
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Mag. Zulma Estela Sacca, DNI.N° 13.968.896, a la cátedra de *Semántica y Pragmática*, a cargo de la Prof. Juana Rodas, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 29 de julio de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Letras, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

534-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.